Salto del Guaira, 14 de Junio de 2.019.-

Señor/es
ALBERTO ARCADIO VERA
donbetovera@hotmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 08/2.019. **"PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS" Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 077 de fecha 13/06/2.019** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS"**, PAC/ID Nº 365.355 a la Empresa: **VIDRIERIA SAN FRANCISCO del Sr. Alberto Arcadio Vera, con RUC Nº 1026293-8, con el monto total de Gs. 26.220.000 (Guaraníes, Veintiséis millones doscientos veinte mil),** ART. 2º, ART.3º y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Hernán. Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martinez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * CIRCUNSCRIPCIÓN CANINDEYÚ

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

14/6/2019 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

Notificacion de Adjudicacion. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS. ID N° 365.355. TRIB. DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ

Vie 14/6/2019 09:34

Para: donbetovera@hotmail.com <donbetovera@hotmail.com> Recibió Alberto Vera

1 archivos adjuntos (242 KB)

Notif Mampara.pdf;

Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guaira, 14 de Junio de 2.019.-

Señor/es
LAS AMERICAS S.R.L.
licitaciones@lasamericas.com.py
Presente:

Ref.: CD Nº 08/2.019. **"PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS" Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 077 de fecha 13/06/2.019** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS"**, PAC/ID Nº 365.355 a la Empresa: **VIDRIERIA SAN FRANCISCO del Sr. Alberto Arcadio Vera, con RUC Nº 1026293-8, con el monto total de Gs. 26.220.000 (Guaraníes, Veintiséis millones doscientos veinte mil),** ART. 2º, ART.3º y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Hernán. Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CANINDEYU * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

14/6/2019 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

Notificacion de Adjudicacion. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS. ID N° 365.355. TRIB. DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ
Vie 14/6/2019 09:47
Para: licitaciones@lasamericas.com.py <licitaciones@lasamericas.com.py> Recibió Guillermo Mereles

1 archivos adjuntos (341 KB)
NOTIF. LAS AMERICAS.pdf;